

VISTO: Que los días 18, 19 y 20 de octubre se estará realizando la VI edición de Atlántida Jardín, siendo necesario efectuar la compra de varios florales para el evento.

RESULTANDO: 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 " PROMOCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y/O APOYOS A EVENTOS LOCALES " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

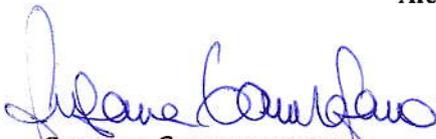
El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar un gasto de hasta \$7200(siete mil doscientos pesos uruguayos) para efectuar la compra de ploteos ,fotos y souvenirs a la Papelería Viceversa (Gastón Daniel Collazo Alexandre) , el que se hará efectivo del Fondo Permanente.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
4. **Resolución aprobada con fecha 21 de octubre del 2019.**


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida


Susana Camerosano

Concejal


Carlos Schiavo

Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal